



"2013, Año de Belisario Domínguez"

Acuse

## CIRCULAR No. 04

Cuernavaca, Mor., marzo 8 de 2013

CC. DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
JEFES DE DEPTO. Y COORDINADORES DEL IEBEM  
PRESENTE



En relación con los vehículos que se encuentran bajo su resguardo en las diferentes áreas de este instituto, me permito solicitarles muy atentamente observar las siguientes medidas:

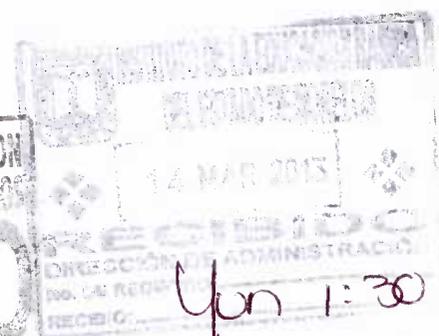
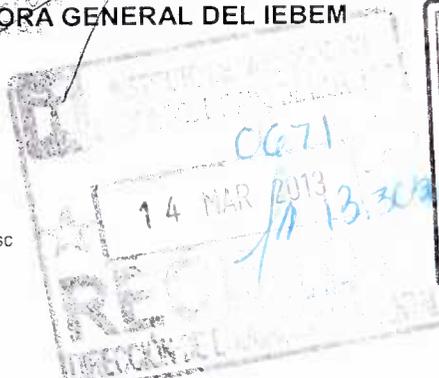
1. Solicitar a la Dirección de Administración en tiempo y forma los servicios de cambio de aceite, afinación, etc., correspondientes, indicados en el carnet con que deberá contar el usuario.
2. Los automóviles propiedad del IEBEM, serán para uso oficial exclusivamente y deberán utilizarse solamente en días y horarios establecidos como "días de trabajo". Los fines de semana, vacaciones y/o suspensión de labores deberán permanecer en el estacionamiento de este instituto, o en los domicilios particulares de los servidores públicos bajo su responsabilidad.
3. Los automóviles que sufran algún deterioro en el funcionamiento del motor por falta de responsabilidad del usuario, enmarcado en el punto número 1 de esta circular, será subsanado con recursos económicos de quien no lo acate.

Sin otro particular y en espera del debido cumplimiento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO DE LA EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE MORELOS  
**MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS**  
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM

MAC/fgf/mpsc



Institución Educativa con sistema de gestión de la calidad certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008

<http://tramites.morelos.gob.mx> 2013